



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MANACOR

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE MANACOR

13601

Declaración de herederos 338/2014 sobre otras materias

DOÑA CRISTINA POZO ALEMAN SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MANACOR

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 0000338 /2014 por el fallecimiento sin testar de D/ña. ISABEL SANCHEZ MONJON ocurrido en MANACOR el día 4/04/2014 promovido por ISABEL SANCHEZ, hermana, pariente en 2º grado de la causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En MANACOR a nueve de Julio de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO

